



-7 SEP. 1950

83082

M O D E L O  
 D E  
 U T I L I D A D

a favor de Don JUAN NIÑO RODRIGO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Riereta, 18, por "BUTACA DE RESPALDO ABATIBLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una butaca confortable y ligera, la cual, de estructura y realización sencillas, se distingue de sus similares por tener su respaldo abatible y lo que permite acondicionar a aquélla de forma que ocupe un espacio mínimo para su almacenamiento y transporte.

5.

La indicada butaca, del tipo de las provistas de respaldo y brazos, se caracteriza esencialmente porque el primero está montado en forma fácilmente abatible por medio de juegos a base de taladros con ranura

10.

83082-7 SEP.



- y pernos de cabeza, con que están dotadas las zonas yuxtapuestas de dichos brazos y respaldo. Los citados juegos de elementos acoplables están dispuestos eventualmente en sendas plaquitas provistas de medios de sujeción, una de las cuales comporta taladros con ranura, mientras que la otra está dotada de pernos con cabeza, permitiendo esta disposición una retención perfecta de los brazos que, aparte de ir sujetos convenientemente a los laterales del asiento por cualquier medio convencional, quedarán perfectamente trabados por los propios medios de oscilación del respaldo.
- 5.
- 10.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una butaca de las características indicadas.

15.

En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva parcial, con el brazo retirado; la figura 2 representa una vista lateral alzada estando desmontado el brazo, pudiéndose observar en ella la placa de ranura; la figura 3 una vista similar a la anterior con el respaldo abatido sobre el asiento; la figura 4 una sección en alzado correspondiente al juego de plaquitas acoplables en la posición inicial de introducción de la cabeza en el taladro; y la figura 5 muestra una vista análoga a la anterior en la posición final de acoplamiento, una vez que el perno portador de la cabeza asienta en el fondo de la ranura.

20.

25.

8308-2 SEP. 1968



- La butaca aludida está constituida por un asiento -1-, montado sobre patas -2- y provisto de respaldo -3- y brazos -4-. La sujeción de estos brazos -4- a los laterales del asiento -5-, se realiza, en la forma corriente, mediante tornillos -6-7- y correspondientes orificios roscados -8-9-, previstos al efecto, si bien puede llevarse a cabo por cualquier otro medio convencional idóneo. El montaje abatible del respaldo -3- sobre los brazos -4- se realiza mediante dos pares de plaquitas, macho -10- y hembra -11-, provistas de tala-dros -12- para su sujeción en las partes enfrentadas de los elementos mencionados. La plaquita macho -10- presenta un perno -13- que termina en una cabeza -14-, en tanto que la plaquita hembra -11- lleva practicado un talaadro -15-, de diámetro apropiado a la cabeza -14-, el cual se prolonga, en su posición de sujeto y en el caso particular que nos ocupa, en una ranura vertical -16-, de anchura apropiada a la sección del perno -13-. La longitud o altura del apéndice aludido debe ser ajustada al espesor de la plaquita -11-, a fin de lograr una perfecta inmovilización.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo el montaje del respaldo -3- en la butaca objeto de la invención se realiza por acoplamiento de la cabeza -14- en el talaadro -15- y deslizamiento del conjunto hasta conseguir que el perno -13- descansa en el fondo de la ranura -16- al propio tiempo que la cara inferior del respaldo lo hace
- 25.

83082  
=7 SEP. 19  
5 CENTIMOS  
ESPANOL MOVIL

sobre el borde posterior biselado -17- del asiento -1-, para garantizar la perfecta inmovilización del conjunto. Dado el perfil de dicho borde -17-, el respaldo encuentra en él un tope eficaz para la posición de uso (figura 2) de la butaca y puede pasar fácilmente a la posición de almacenamiento o transporte (figura 3) en la que el desplazamiento de la butaca es mínimo, si, además, se desmontan las patas -2-.

Este montaje tiene la ventaja, como se ha indicado anteriormente de que, además de permitir la articulación abatible del respaldo -3-, sirve de trabazón entre este y los brazos -4- impidiendo la separación de éstos que, de otra forma, podrían llegar a forzar sus elementos de retención -6-7-8-9-, desconjuntándose el conjunto.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en las diversas partes constitutivas de la butaca, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, número de elementos acoplables que se empleen en la sujeción de los brazos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.



- 1 SEP 1930

N O T A

83082

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Butaca de respaldo abatible, que se caracteriza porque su respaldo va montado, en forma articulada sobre los brazos por medio de juegos de elementos complementarios, a base de taladros con ranura y pernos de cabeza, acoplables entre sí y con deslizamiento entre ello respecto a la posición inicial del acoplamiento, los cuales van previstos sobre las zonas yuxtaponibles
  10. de aquéllos.
  15. 2. Butaca de respaldo abatible, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que los juegos de elementos acoplables están constituidos por pares de plaquitas provistas de medios para su sujeción a la parte correspondiente de la butaca, una de las cuales comporta, un perno provisto de cabeza, mientras que la otra tiene un taladro prolongado en una ranura de dirección apropiada.
  20. 3. Butaca de respaldo abatible.
- La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a de septiembre de 1930.

Juan NIÑO RODRIGO

p. a.



7 SEP

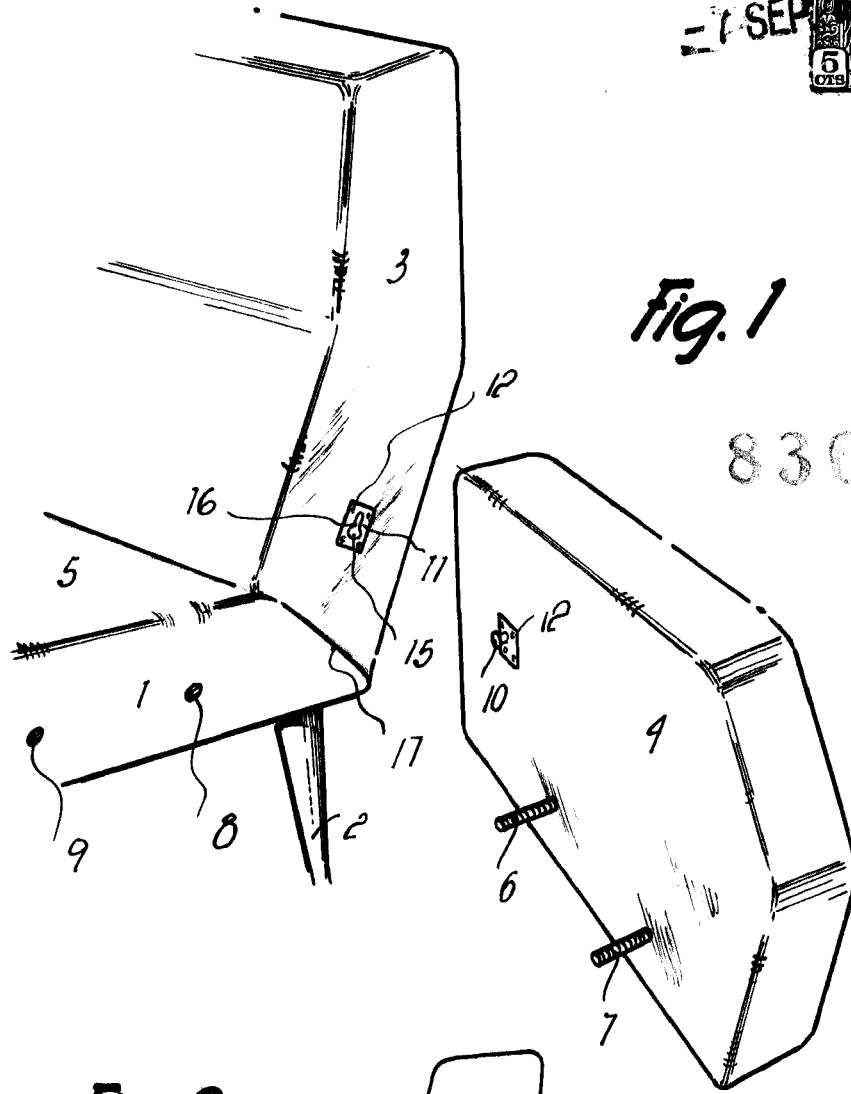
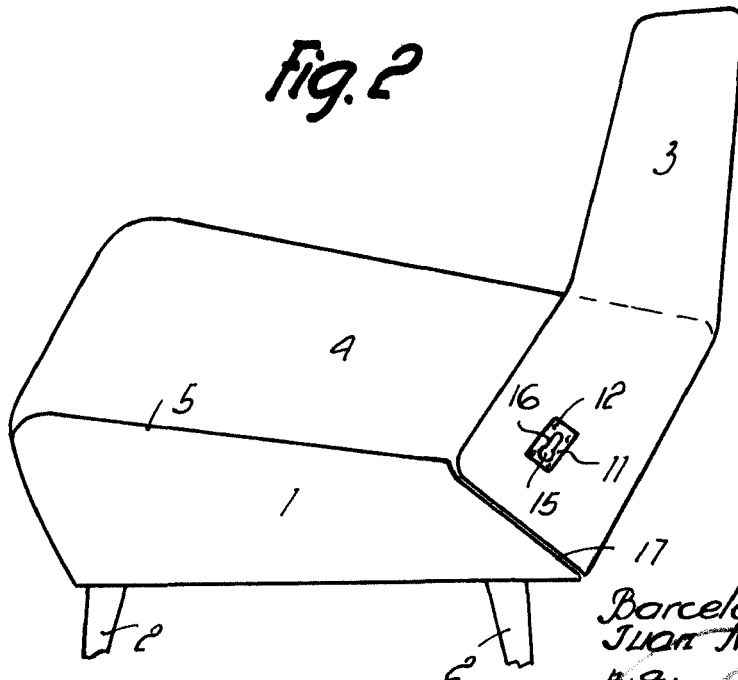


Fig. 1

83082

Fig. 2



Barcelona, 7 Septiembre 1960  
Juan Niño Rodrigo  
p.a.

7095

-7 SEP. 1960

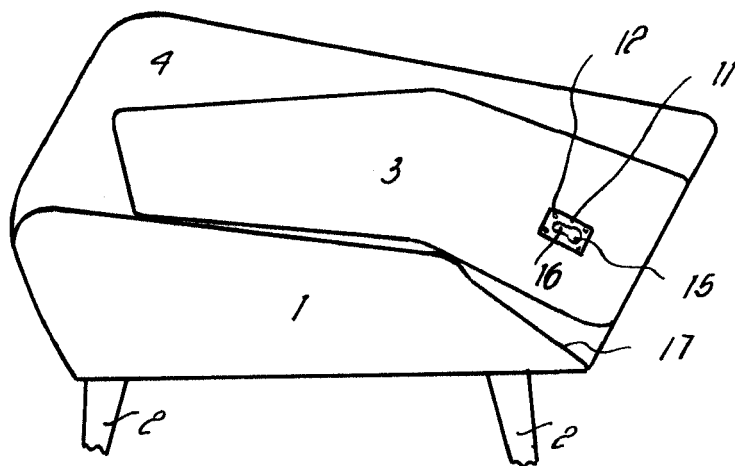


Fig. 3

83082

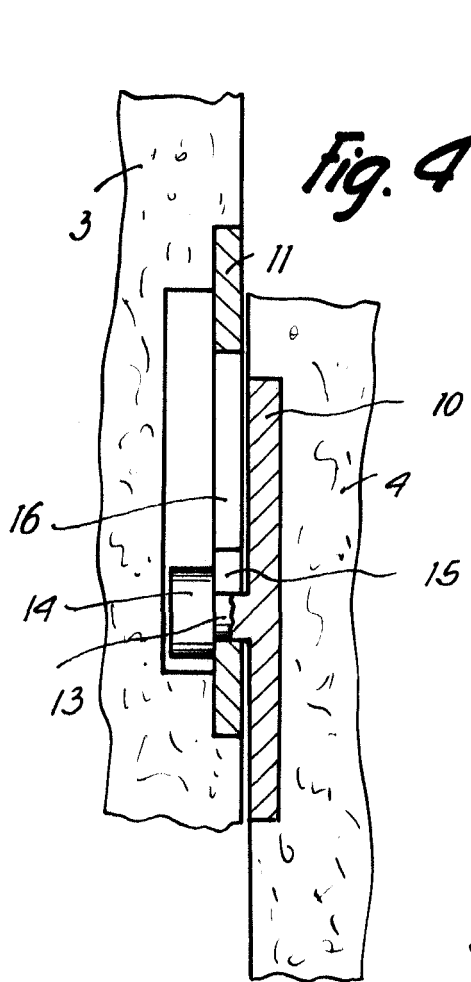


Fig. 4

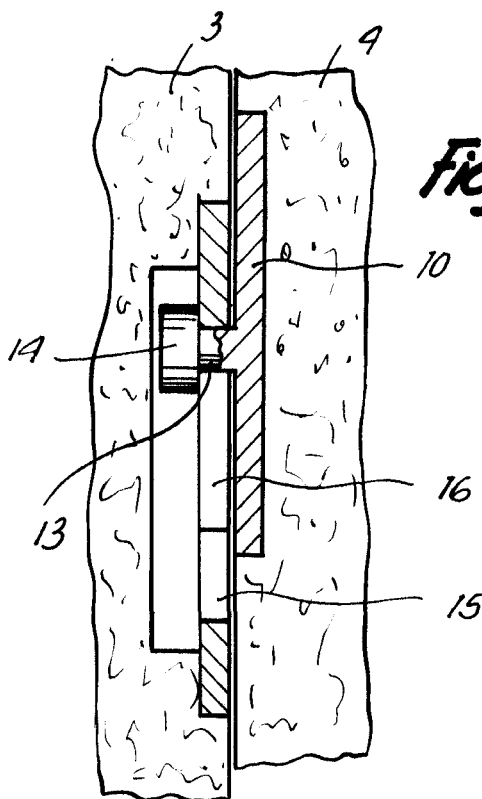


Fig. 5

Barcelona, 7 Septiembre 1960  
Juan Niño Rodrigo  
p. a.



7095